



MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual IEM-CEAPI-SEXTU-29/2023  
28 de septiembre de 2023**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso c), 21, primer párrafo, 23, 26, y 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente Virtual. --

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Buenas tardes, Integrantes de la Comisión para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria Urgente, convocada para el día de hoy 28 veintiocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, siendo las 07:20 siete veinte pm, damos inicio a la misma, para lo cual, le pediría a nuestra Secretaria Técnica realice el pase de lista y la verificación del quórum legal. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Buenas tardes integrantes de la Comisión, por instrucciones de la Presidenta, realizaré el pase de lista. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Presidenta de la Comisión Electoral ----- Presente  
para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León** ----- Presente  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** Se encuentra en la consulta de  
Consejera Electoral e integrante de la Comisión migrantes, por lo que no podrá  
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas asistir a la presente Sesión

**Mtra. Ana Karen Espino Villegas** ----- Presente  
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para  
la Atención a Pueblos Indígenas

Presidenta, Consejera de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar de manera valida y se cuenta con el soporte técnico del personal de informática y el área de comunicación social. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretaria, existiendo el quorum legal se declara instalada la presente Sesión y ahora por favor Secretaria te pediría realices la lectura del orden del día propuesto para esta Sesión. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta, doy lectura al mismo. -----



MICHOACÁN



Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual IEM-CEAPI-SEXTU-29/2023  
28 de septiembre de 2023

**ÚNICO.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual da inicio el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada, solicitada por la Autoridad Civil de Tupátaro, perteneciente al municipio de Huiramba, Michoacán, y aprobación en su caso.

Es cuánto Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas Gracias Secretaria, Consejera está a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestación, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Con gusto Presidenta, está a su consideración el contenido del orden del día, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de las presentes. -

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchísimas Gracias, Secretaria, una vez que ya fue aprobado el orden del día, ahora pasamos al Único Punto, que es como ya ha dado cuenta la Secretaria, el Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se da inicio al Proceso de Consulta, solicitada por la Autoridades de la comunidad de Tupátaro. Por favor Secretaria si nos das una breve cuenta. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación, Presidenta, el proyecto de Acuerdo que se somete a su consideración da cuenta de la solicitud de consulta presentada el 29 veintinueve de agosto, por el Jefe de Tenencia propietario de Tupátaro, perteneciente al municipio de Huiramba, Michoacán, en términos de los artículos 117 y 118 de la Ley Orgánica, a efecto de que se realice en la comunidad antes referida, una Consulta Previa, Libre e Informada, en la que se especifique si es deseo de la comunidad el elegir, gobernarse y administrarse de forma autónoma; así como del requerimiento realizado al solicitante a fin de complementar su solicitud y de los oficios girados al Ayuntamiento de Huiramba y diversas instituciones con el objeto de contar con la información suficiente, respecto de la procedencia o improcedencia de dicha solicitud, misma a la que se le dio cumplimiento en todos los requisitos, consistentes en la solicitud, el Acta de Asamblea en la que se decide solicitar la consulta, estar previstas en el catálogo de pueblos y comunidades indígenas del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y contar con los nombramientos vigentes de la autoridades solicitantes. Por lo que en este sentido se propone comenzar con los trabajos referentes a la consulta antes referida, solicitada por la autoridad civil de la Tenencia de Tupátaro, municipio de Huiramba, Michoacán. Es la cuenta Presidenta. -----

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas Gracias Secretaria, está a su consideración el proyecto de Acuerdo que nos acaba de dar cuenta la Secretaria. Al no haber manifestación, por favor Secretaria tome la votación correspondiente. -----

**Secretaria Técnica, Mtra. Ana Karen Espino Villegas.** Conforme a su indicación Presidenta, está a su consideración el Proyecto de la Comisión antes referido, si estuvieran conformes con la propuesta, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de las presentes, Presidenta. -----



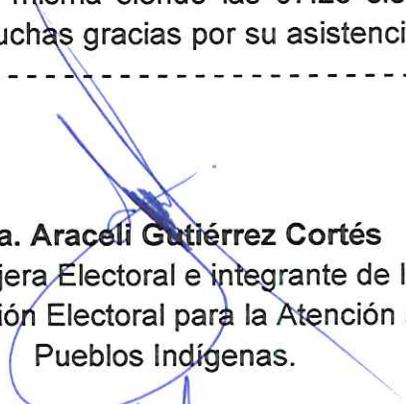
MICHOACÁN



**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual IEM-CEAPI-SEXTU-29/2023**  
**28 de septiembre de 2023**

**Presidenta de la Comisión, Licda. Carol Berenice Arellano Rangel.** Muchas gracias, Secretaria, habiéndose agotado el único punto del orden del día, para el cual fue convocada esta Sesión, damos por concluida la misma siendo las 07:25 siete veinticinco pm del día 28 veintiocho de septiembre, muchas gracias por su asistencia, que tengan buena noche. -----

**Licda. Carol Berenice Arellano Rangel**  
Consejera Electoral y Presidenta de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.



**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.

**Mtra. Marlene Arisbe Mendoza**  
Díaz de León  
Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Electoral para la Atención a  
Pueblos Indígenas.



**Mtra. Ana Karen Espino Villegas**  
Secretaria Técnica de la Comisión  
Electoral para la Atención a Pueblos  
Indígenas.

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 29 veintinueve de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés.

Handwritten text at the top left of the page.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the upper right section of the page.

Handwritten text in the middle left section of the page.

Handwritten text in the middle right section of the page.

Handwritten text in the lower middle section of the page.